



MOCIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS PUNTOS VIOLETA COMO HERRAMIENTA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Puntos Violeta son espacios seguros destinados a la prevención, atención y sensibilización frente a las violencias machistas. Han sido impulsados desde el Ministerio de Igualdad y se han implantado en numerosos territorios como una herramienta eficaz para ofrecer información, apoyo y asistencia inmediata en contextos multitudinarios como conciertos, ferias o celebraciones populares.

Su utilidad es evidente: constituyen un recurso específico para mujeres que sufren acoso, agresiones sexuales o cualquier tipo de violencia machista en espacios de ocio, proporcionando acompañamiento, derivación a recursos especializados y un lugar seguro en momentos de vulnerabilidad.

Los datos son contundentes, según el Ministerio del Interior de 2020, en España entre el 86% y el 90% de las víctimas de abuso sexual son mujeres, mientras que los agresores son hombres en un 90-95% de los casos. En contextos de fiestas y ocio nocturno, el 57% de las mujeres declara haber sufrido algún tipo de violencia sexual normalizada, frente a solo el 4% de los hombres. Estas cifras muestran con claridad que la violencia sexual tiene una raíz estructural, ligada a la desigualdad de género y al machismo.

Ante esta realidad, sustituir los Puntos Violeta por “espacios seguros unisex” supone un retroceso alarmante. Esta decisión invisibiliza las violencias que sufren mayoritariamente las mujeres y equipara problemáticas que no son comparables. Hablar de “espacios unisex” es negar la desigualdad real y ceder a discursos negacionistas que cuestionan la existencia misma de la violencia machista.

El Ayuntamiento de Zaragoza debe mantener un compromiso claro y sin ambigüedades con las políticas de igualdad y la lucha contra las violencias machistas. Retroceder en este ámbito no solo supone desproteger a las mujeres, sino legitimar un discurso que pone en riesgo la seguridad y la vida de la mitad de la población.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13194) MOCIÓN ZEC DEFENSA PUNTOS VIOLETA	ID FIRMA	14350921	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO			12 de septiembre de 2025		



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Zaragoza en Común propone al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

1. **Restituir de manera inmediata la denominación y funcionamiento de los Puntos Violeta** en Zaragoza, tal y como se venían desarrollando en campañas anteriores de este Ayuntamiento contra las violencias, como lo que son: espacios de información, sensibilización, acogida, apoyo, orientación y derivación para personas que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual y/o agresiones sexistas o motivadas por razón de género. Que esta restitución se haga efectiva, de manera inminente, en las próximas Fiestas del Pilar 2025.
2. **Reafirmar el compromiso firme del Ayuntamiento de Zaragoza con la lucha contra las violencias machistas**, garantizando recursos específicos para la prevención, atención y protección de las mujeres, sin ceder ante discursos negacionistas que ponen en riesgo su seguridad y sus derechos.
3. **Dar traslado de este acuerdo** al Gobierno de Aragón, y a las entidades y colectivos feministas de la ciudad, manifestando la voluntad de este Pleno de trabajar de manera coordinada con todas las instituciones y organizaciones comprometidas con la erradicación de las violencias machistas.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2025

Elena Tomás Bona

Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13194) MOCIÓN ZEC DEFENSA PUNTOS VIOLETA	ID FIRMA	14350921	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				12 de septiembre de 2025	